



DESAJMAO25-1127

Manizales, 13 de junio de 2025

Doctor

JONATHAN VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA

Representante legal de Legal Group Especialistas en Derecho SAS
Tarjeta profesional 199.083 del Consejo Superior de la Judicatura
Pereira

Asunto: "RE: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN."

Doctor Velásquez Sepúlveda

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informar que la solicitud realizada por usted de la señora Mireza Marina Montero Coronel no es posible responderla, ya que ella no ha laborado en la Seccional Caldas.

Cordialmente,

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA

Jefe Área Talento Humano

Revisó y aprobó: Jaime Gregorio Garcés Rueda, Jefe Área Talento Humano
Elaboro: Catalina Becerra Franco, Asistente Administrativa



SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 10/06/2025 10:43

Para Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales
<correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

06OficioCSJCAO25-1086.pdf; 03Solicitud.pdf;

Cordial saludo.

Respetado doctor:

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA

Jefe Área Talento Humano

Dirección de Administración Judicial

Ciudad.

De su consideración.

Por medio del presente se eleva una solicitud respetuosa.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina

Auxiliar Judicial I

Despacho Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Presidente - Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



CSJCAO25-1086
Manizales, junio 10 de 2025.

Doctor
JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA
Jefe Área Talento Humano
Dirección de Administración Judicial
Ciudad.

Asunto: *“Petición de información”*

Respetado doctor Jaime Gregorio:

Con ocasión a la petición trasladada por competencia a esta Corporación, por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, en donde se indaga sobre los datos relacionados con la señora Mireza Marina Montero Coronel, identificada con cédula de ciudadanía No. 57.435.040, muy respetuosamente me permito solicitar se nos informe si esta persona **ha estado vinculada** como servidora judicial en este Distrito Judicial y Administrativo.

Anexo la mencionada petición con fines informativos.

Agradeciendo su amable atención a la presente.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ/MARÍN
Presidenta

M.P. VEVM / MGO



RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Desde Auxiliar Talento Humano - Caldas - Manizales <auxtalenhumanomzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 20/06/2025 7:53

Para Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (73 KB)

DESAJMAO25 - 1127.pdf;

Manizales, junio 20 de 2025

Buen día. Para los fines pertinentes, adjunto oficio DESAJMAO25-1127 de la señora Mireza Marina Montero Coronel

Cordialmente,

CATALINA BECERRA FRANCO

Asistente Administrativa

Talento Humano

De: Auxiliar Talento Humano - Caldas - Manizales

Enviado el: lunes, 16 de junio de 2025 1:52 p. m.

Para: Mesa De Entrada Csj - Magdalena - SIGOBius <mecsjpgdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Manizales, junio 16 de 2025

Buen día. Adjunto oficio informativo DESAJMAO25-1127

Cordialmente,

CATALINA BECERRA FRANCO

Asistente Administrativa

Talento Humano

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 10 de junio de 2025 10:43 a. m.

Para: Correspondencia Áreade Talento Humano - Caldas - Manizales
<correspondenciathmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Cordial saludo.

Respetado doctor.

JAIME GREGORIO GARCÉS RUEDA

Jefe Área Talento Humano
Dirección de Administración Judicial
Ciudad.

De su consideración.

Por medio del presente se eleva una solicitud respetuosa.

De la manera más atenta,


Manuela García Ospina

Auxiliar Judicial I

Despacho Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Presidente - Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.